COMSISTELCO
Soluciones Integrales de Informática

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

COMSISTELCO SAS
NIT 830.007.379 - 9

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento a la ley 789 de 2002 artículo 50, modificado por el artículo 1 de la ley 828 de 2.003. La empresa ha cumplido con los aportes de Seguridad Social y Parafiscales al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y servicio Nacional de Aprendizaje SENA, e igualmente se ha cumplido con el pago oportuno del impuesto de renta y equidad CREE.

La empresa ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas anteriormente indicados desde el mes de Agosto de 1995, fecha en el cual se realizó la contratación de personal y se ha venido cumpliendo hasta la fecha en su totalidad, sin tener sanción alguna con el Ministerio de la Protección Social. Por lo tanto doy fe que se ha cumplido y nos encontramos al día al con el pago de los referidos aportes a los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta.

Se expide en Bogotá D.C., a un (2) día del mes de Abril del 2.018.

María Nohemí García Benavides
Revisor Fiscal
T.P. No 50516 - T
Miembro de Finaudit N&L Ltda. T.R. 849